



Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2017-003	NºPLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	---------------------	---

CATEGORÍA	Doctor Senior	F. CONVOCATORIA	3/11/2017
DEPARTAMENTO	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el día 4 de diciembre de 2017 en el aula de audiovisuales del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1 Méritos curriculares del candidato: hasta 80 puntos**

Los méritos a valorar del candidato en su trayectoria investigadora deben estar relacionados con los siguientes temas:

- Simulación de circuitos electrónicos de potencia
- Diseño de etapas electrónicas de potencia de altas prestaciones
- Manejo de instrumentación del ámbito de la electrónica de potencia
- Diseño y puesta a punto de prototipos de sistemas electrónicos de potencia

**1.1 Aportaciones: hasta 50 puntos**

Méritos a considerar:

- Artículos publicados en revistas científicas. Libros o capítulos de libros científicos y técnicos
- Trabajos presentados en congresos
- Patentes concedidas o licenciadas

**1.2 Participación en actividad investigadora: hasta 25 puntos**

Méritos a considerar:

- Participación en proyectos de investigación con financiación pública y contratos con empresas
- Movilidad internacional mediante estancias de investigación en países distintos a su país de origen (experiencia pre o postdoctoral)

**1.3 Resto de méritos curriculares: hasta 5 puntos**

Se valorarán el resto de méritos de investigación no incluidos en los otros apartados, incluyendo actividades de divulgación científica; implicación en congresos internacionales como miembro del comité de programa, revisor, session chair; impartición de seminarios; miembro del comité editorial de revistas internacionales JCR.

**Apartado 2 – Adecuación a la línea de investigación: hasta 20 puntos**

Capacidad del candidato para liderar su línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional. La línea de investigación comprende los siguientes temas:

- Aplicaciones de la electrónica de potencia al calentamiento por inducción, con aplicaciones domésticas, industriales o biomédicas.
- Aplicaciones de la electrónica de potencia a sistemas de generación de pulsos de alta tensión para aplicaciones biomédicas.
- Aplicaciones de la electrónica de potencia a sistemas de transporte y movilidad eléctrica de altas prestaciones.



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9b58aed9c07ab77070db71770e2a1c93>

CSV: 9b58aed9c07ab77070db71770e2a1c93	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/05/12/2017 11:50	

Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2017-003	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

Aspectos a valorar:

- Dirección de trabajos de investigación y supervisión de estudiantes (director de investigadores en formación, tesis doctorales, etc.)
- Formación académica
- Doctorado, Máster, Ingeniería (relacionados con la electrónica de potencia)

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 4 de Diciembre de 2017

El Presidente



Fdo.: José M. Burdío Pinilla



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9b58aed9c07ab77070db71770e2a1c93>

CSV: 9b58aed9c07ab77070db71770e2a1c93	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/05/12/2017 11:50	